

MERCOSUR/GMC/ACTA Nº 02/05

XXX REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMUN

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 5 y 6 de diciembre de 2005, la XXX Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En la reunión, se trataron los siguientes temas:

1. REGLAMENTACION DE LA DEC. CMC Nº 54/04

El GMC elevó a la consideración del CMC el proyecto de Decisión Nº 04/05 “Reglamentación de la Decisión CMC Nº 54/04” (**Anexo III**).

2. ARANCEL EXTERNO COMUN

2.1. Regímenes Especiales de Importación

El GMC aprobó el proyecto de Decisión Nº 05/05 “Regímenes Especiales de Importación” que se eleva a la consideración del CMC (**Anexo III**).

2.2. Bienes de Capital

El GMC elevó a la consideración del CMC el proyecto de Decisión Nº 11/05 “Bienes de Capital” (**Anexo III**).

2.3. Bienes de Informática y Telecomunicaciones

El GMC elevó a la consideración del CMC el proyecto de Decisión Nº 12/05 “Bienes de Informática y Telecomunicaciones” (**Anexo III**).

2.4. Listas de Excepciones

El GMC elevó a la consideración del CMC el proyecto de Decisión Nº 13/05 “Arancel Externo Común” (**Anexo III**).

3. FONDOS ESTRUCTURALES. REGLAMENTACION

El GMC tomó nota de los resultados de la XII Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Convergencia Estructural en el MERCOSUR y Financiamiento del Proceso de Integración, realizada en Montevideo, entre los días 28 al 30 de noviembre de 2005.

En ese sentido, el GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 06/05 que se eleva a la consideración del CMC (**Anexo III**).

4. AGENDA PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR

La Delegación de Paraguay presentó un proyecto de Decisión para la Reforma Institucional del MERCOSUR, tomando como base los documentos presentados por las delegaciones. Asimismo, circuló un documento con su posición respecto a los temas a tener en cuenta en la discusión (**Anexo IV- MERCOSUR/XXX GMC Ext./DI N° 24/05**). En ese sentido, agregó que el enfoque del trabajo debe tomar en cuenta la profundización del proceso de construcción comunitaria.

La Delegación de Uruguay detalló los aspectos relativos a la propuesta presentada en el LX GMC, en la que plantea una reforma integral de la estructura institucional del MERCOSUR para, entre otros asuntos, actualizar y reconocer los avances en la materia.

El GMC realizó un amplio intercambio de ideas acerca del proceso de reforma institucional y aprobó el proyecto de Decisión N° 07/05 “Reforma Institucional del MERCOSUR”, que se eleva a la consideración del CMC (**Anexo III**).

5. REGLAMENTACION DEL ARTICULO 20 DEL TRATADO DE ASUNCION

El GMC aprobó el proyecto de Decisión CMC N° 08/05 “Reglamentación del art. 20 del Tratado de Asunción” que se eleva a la consideración del CMC (**Anexo III**).

6. SOLICITUD DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA DE INGRESO AL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron ideas respecto de la contrapropuesta de Acuerdo de Adhesión presentada por el Gobierno de Venezuela. Al respecto, el GMC acordó el proyecto de Decisión N° 09/05 “Solicitud de adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al Mercado Común del Sur”, que se eleva a la consideración del CMC (**ANEXO III**).

7. ANTEPROYECTO DE PROTOCOLO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO MERCOSUR

El GMC elevó a la consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 10/05 en base al texto del Anteproyecto de Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR, elaborado por la CPC (**Anexo III**).

8. PROYECTO DE ACUERDO MARCO SOBRE COMPLEMENTACION ENERGETICA REGIONAL ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

El GMC aprobó el proyecto de “Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”, que será suscrito en ocasión de la XXIX Reunión del CMC (**Anexo V**).

9. SERVICIOS

La PPTU informó que con el depósito por parte de Brasil del tercer instrumento de ratificación, el 7 de diciembre de 2005 entrará en vigor el Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios.

Las delegaciones coincidieron en la importancia de esta instancia, que supone un salto cualitativo a partir del cual se profundizará la liberalización e integración en el área de servicios.

La Delegación de Paraguay manifestó que en ese país se están haciendo los mayores esfuerzos para ratificar a la brevedad el Protocolo de Montevideo.

Con la finalidad de lograr avances más sustantivos con relación a la VI Ronda de Negociación de Compromisos Específicos, las delegaciones consideraron oportuno extender el plazo previsto en la Res. GMC N° 33/04 para la finalización de dicha Ronda, hasta julio de 2006. En ese sentido, el GMC aprobó la Res. GMC N° 65/05 (**Anexo III**).

El GMC tomó nota de que el Programa de Trabajo del Grupo de Servicios para el año 2006 será elevado a la próxima reunión ordinaria del GMC.

La Delegación de Brasil planteó el interés de que se realice, el próximo año, un seminario de altas autoridades y sector privado, con el objetivo de hacer una evaluación del estado de integración del MERCOSUR en materia de servicios y discutir los desafíos para el futuro.

Las delegaciones coincidieron en la oportunidad y conveniencia de realizar dicho seminario, en fecha a determinar por las Coordinaciones Nacionales del Grupo de Servicios.

10. SECRETARIA DEL MERCOSUR

10.1. Informe de la Secretaría del MERCOSUR

El GMC recibió el informe del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM) quien señaló entre otros temas, la situación de los aportes de los Estados Partes al presupuesto de la SM.

Por otra parte, enfatizó el interés de que el GMC considere los proyectos de cooperación interinstitucional con Secretarías de otros foros de integración regional tales como las Secretarías Generales de la CAN y del SICA.

El GMC consideró el Proyecto de Decisión “Aprobación del Programa del Sector de Asesoría Técnica de la SM para el año 2006”, que permanece pendiente en este ámbito (**Anexo VI – MERCOSUR/XXX GMC Ext./DT N° 46/05**).

El GMC agradeció la gestión realizada por el Director de la SM en el período en que permaneció al frente de este órgano.

10.2. Funcionamiento de la SM

La Delegación de Uruguay circuló una nueva propuesta referida al proyecto de Resolución “Normas Generales relativas a los funcionarios de la SM” (**Anexo VII – MERCOSUR/LXI GMC/DT N° 43/05 Rev. 1**).

Las Delegaciones de Brasil y Paraguay expresaron que los temas de carácter administrativo de la SM, incluidas las normas y procedimientos para la contratación de funcionarios, se enmarcan en el contexto más amplio de la reforma institucional del MERCOSUR.

La Delegación de Uruguay expresó que el tema debe permanecer en la agenda del GMC.

10.3. Control de consistencia jurídica

El tema continua en la agenda del GMC.

10.4. Designación del nuevo Director de la SM

La Delegación de Paraguay propuso la candidatura de José Ernesto Buttner Limprich para el cargo de Director de la SM.

El GMC aprobó con beneplácito dicha candidatura y elevó a la consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 17/05 (**Anexo III**) para su designación.

11. TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISION

El GMC consideró el proyecto de Resolución N° 02/05 “Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión. Reglamentación del art. 35 de la Dec. CMC N° 37/03”, y lo aprobó como Resolución GMC N° 66/05 (**Anexo III**).

El proyecto de Decisión N° 03/05 “Reglamentación del procedimiento de emisión de opiniones consultivas solicitadas al TPR por los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Partes del MERCOSUR”, permanece en el ámbito del GMC.

Asimismo, el GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 14/05 “Reglas de Procedimiento del TPR” que se eleva a la consideración del CMC (**Anexo III**).

12. APROBACION DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 65/05 y N° 66/05 y elevó a consideración del CMC los proyectos de Decisión N° 04/05 a N° 17/05.

13. OTROS

13.1. Anteproyecto de Acuerdo sobre Comunidades Fronterizas Vinculadas

El GMC recibió el informe del Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza del MERCOSUR respecto a la negociación del Anteproyecto de Acuerdo sobre Comunidades Fronterizas Vinculadas (**Anexo VIII – MERCOSUR/IX GAHIF/DI N° 01/05**).

13.2. Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa

El GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 15/05 que se eleva a la consideración del CMC (**Anexo III**).

13.3. Proyecto de Acuerdo Marco de Comercio MERCOSUR - Israel

El GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 16/05 por el cual se aprueba la suscripción del Acuerdo Marco de Comercio MERCOSUR-Israel (**Anexo III**).

13.4. Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR

El tema permanece en la agenda del GMC.

13.5. Agenda tentativa del XXIX CMC

El GMC aprobó la agenda tentativa de la XXIX Reunión del CMC que se eleva a la aprobación del CMC (**Anexo IX – MERCOSUR/XXX GMC Ext./DI N° 25/05**).

La Delegación de Brasil reservó su posición con relación al detalle de algunos puntos de la Agenda.

PROXIMA REUNION

El GMC acordó realizar la LXII Reunión Ordinaria, en la ciudad de Buenos Aires, en fecha a ser definida por la PPTA.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte del presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Norma y proyectos de Normas
Anexo IV	MERCOSUR/XXX GMC Ext./DI N° 24/05 Reforma Institucional del MERCOSUR, propuesta presentada por Paraguay
Anexo V	Proyecto de “Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”
Anexo VI	MERCOSUR/XXX GMC Ext./DT N° 46/05 Programa del Sector de Asesoría Técnica de la SM para el año 2006
Anexo VII	MERCOSUR/LXI GMC/DT N° 43/05 Rev. 1 Proyecto de Resolución sobre Modificación de la Res. GMC N° 06/04, presentado por la PPTU
Anexo VIII	MERCOSUR/IX GAHIF/DI N° 01/05 Informe del Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza del MERCOSUR respecto a la negociación del Anteproyecto de Acuerdo sobre Comunidades Fronterizas

Anexo IX MERCOSUR/XXX GMC Ext./DI N° 25/05 Agenda Tentativa de la XXIX Reunión del CMC

Por la Delegación de Argentina
Alfredo Chiaradía

Por la Delegación de Brasil
José Antonio Marcondes de Carvalho

Por la Delegación de Paraguay
Rubén Ramírez Lezcano

Por la Delegación de Uruguay
Carlos Amorín